MANIFIESTO 2018

Hoy 20 de junio se celebra el Día Internacional por las Personas Refugiadas. Ya en 2016 había mas de 65 millones de personas desplazadas en el mundo, de los que un tercio de las mismas, 21 millones, eran refugiados y mas de 40 millones, desplazados internos y por encima de 3 millones demandantes de asilo. Los datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR no dejan lugar a dudas de que esta cifra ha sido la mas alta de la historia y cada año sigue creciendo. Es una realidad a la que no se puede dar la espada o ignorar y es el resultado de una serie de desajustes y problemas de muy diverso origen: medioambientales, económicos, políticos, bélicos, culturales, etc

La presencia, esta mañana, ante el busto de Lázaro Cárdenas (presidente de México entre 1936 y 1940) de las entidades y colectivos ciudadanos que integran la Plataforma "Córdoba Ciudad Refugio" pretende rendir homenaje al compromiso solidario de quien en su día acogió en territorio mexicano a mas de 40.000 exiliados republicanos españoles que huían de una guerra injusta, sin plantearse nada mas que la repuesta a esta demanda humanitaria que siempre nos ha de definir como seres empáticos con las personas mas desfavorecidas y vulnerables.

Hace 79 años, desde el puerto de Alicante, partía un barco mercante sobrecargado de mas de 3.000 personas, mujeres, hombres y niños, de familias republicanas españolas que escapaban de la represión de la guerra, poniendo rumbo al puerto de Orán, en Argelia. El *Stanbrook, que asi se llamaba el barco,* cambió naranjas, tabaco y azafrán por derrotados ese martes 28 de marzo de 1939, después de que su capitán, Archibald Dickson, zanjase su dilema entre obedecer a los armadores o a su conciencia. "Entre los refugiados había toda clase de gente, algunos aparentaban ser extremadamente pobres y parecían consumidos por el hambre y mal vestidos, vistiendo una variedad de atuendos que iban desde monos a viejas y desgastadas piezas de uniformes e incluso mantas y otros peculiares trozos de tela. Había también algunas personas, mujeres y hombres, con una buena apariencia y que asumí eran mujeres y parientes de funcionarios", contaría días después el capitán en una carta dirigida al editor del londinense "*Sunday Dispatch"*.

El pasado domingo asistimos, como un giro de la historia, al arribo del *Aquarius* al vecino puerto de Valencia junto con dos navíos italianos mas que portaban a 630 hombres, mujeres y niños, una realidad que estos días los medios de comunicación han facilitado que sea actualidad, tras el cierre de puertos en Italia y Malta, sin embargo, no deja de ser un botón de muestra como se aborda la situación migratoria sometiéndola a una confrontación sin sentido, comenzando con la desidiosa actuación política de los gobiernos europeos que se inhiben o la hipocresía de la comunidad europea que no afronta sus compromisos o la manipulación de la opinión publica que sigue ignorando las causas del éxodo y los derechos que asisten a todo desplazado. Recordar nuevamente y una y otra vez los artículos 13 y 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas en 1948, donde se expresa claramente que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado o a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a cuando lo desee o que en caso de persecución toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país. La demanda de estos derechos nos hace estar hoy

aquí, para no dejar en el olvido esta realidad que nos acucia y para denunciar las injusticias y reclamar que:

- Se cumplan los acuerdos internacionales en referencia a los derechos de asilo y atención a personas refugiadas y se avance en una normativa europea respetuosa en materia de asilo y protección internacional que respete los principios derechos básicos del derecho internacional de los Derechos Humanos.

- Se atienda de manera digna a toda persona que se encuentra en esta situación tanto en países de transito como en los receptores

- Se cierren los Centros de Internamiento de Extranjeros que están funcionando como cárceles encubiertas no ajustadas al derecho internacional

- Se dejen de realizar devoluciones en caliente que vulneran las normas comunitarias establecidas situación ya condenada por los tribunales europeos

- Se proceda a respetar, al menos el cupo de recepción de refugiados asumido por el estado español e incumplido por el gobierno anterior

- Se proceda a la eliminación de las concertinas en las vallas de Ceuta y Melilla

- Se evite a toda costa a *criminalizar* a las iniciativas y asociaciones humanitarias que luchan por salvar vidas en el mar mediterráneo u otros entornos geográficos

- Se expongan y expliquen las causas de los procesos migratorios y que se ubique en el imaginario de la ciudadanía la realidad histórica de nuestro país como territorio de éxodo.

- Que desde las instituciones públicas impulsen medidas efectivas de sensibilización para erradicar entre la ciudadanía mitos perniciosos y falsos rumores que atañen a las personas migrantes en general y a las refugiadas en particular, poniendo en valor los beneficios de la convivencia intercultural como medio para generar progreso social.

Córdoba, 20 de junio de 2018